

Asambiea General Consejo de Seguridad

Distr. GENERAL

A/46/187 S/22635 23 de mayo de 1991 ESPAÑOL ORIGINAL: ARABE

ASAMBLEA GENERAL Cuadragésimo sexto período de sesiones Tema 35 de la lista preliminar* LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO CONSEJO DE SEGURIDAD Cuadragésimo sexto año

Carta de fecha 23 de mayo de 1991 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, y en relación con nuestras recientes cartas relativas a los actos israelíes de agresión y sus movimientos de tropas en el sur del Líbano, tengo el honor de informarle por la presente acerca de los últimos hechos ocurridos a este respecto.

En los dos últimos días, Israel ha reforzado sus posiciones en el sur del Líbano reuniendo aproximadamente 2.000 soldados, apoyados por 100 vehículos militares, entre ellos 40 tanques Merkava y 40 transportes de tropas M-113. Esos elementos cruzaron la frontera y establecieron un centro de mando en la aldea de Kfarhuna, cerca de la ciudad de Jezzine. Estos movimientos de tropas israelíes han dado origen a un estado de alarma y tirantez en la zona en larticular y en el Líbano en general.

Asimismo, el 22 de mayo de 1991 las fuerza; israelíes bombardearon la aldea de Shakra, contigua a la llamada "zona de seguridad". Esto causó la muerte de dos mujeres, Inaya y Dalal al-Khatib, y su madre quedó gravemente herida.

Una vez más, el Gobierno del Líbano deplora y condena estos graves actos de agresión y estas prácticas israelíes y las considera un acto flagrante de interferencia encaminado a obstruir los esfuerzos para una solución y salvación que persigue el Gobierno del Líbano con miras a unificar el país y extender su autoridad a todo el territorio libanés.

^{*} A/46/50.

A/46/187 S/22635 Español Página 2

Esta última escalada israelí en territorio libanés, en particular en esta coyuntura, exije una medida internacional del Consejo de Seguridad - y especialmente de los cinco miembros permanentes - para poner fin a esta política flagrantemente agresiva y para aplicar la resolución 425 (1978) que exhorta a Israel a retirar sus fuerzas de todo el territorio libanés y a restaurar el sur del Líbano como zona de paz y seguridad bajo la autoridad del Gobierno libanés y con la asistencia de las fuerzas internacionales.

Le agradecería que hiciese distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, con arreglo al tema 35 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

> (<u>Firmado</u>) Khalil MAKKAWI Embajador Representante Permanente